



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

NOMBRE DEL BENEFICIARIO: GUICA SA

PROGRAMA DE AYUDA:

Real Decreto 983/2021, de 16 de noviembre, por el que se aprueba la concesión directa a las comunidades autónomas y a las ciudades de Ceuta y Melilla de ayudas para la transformación de flotas de transporte de viajeros y mercancías de empresas privadas prestadoras de servicios de transporte por carretera, así como de empresas que realicen transporte privado complementario, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Con fecha 27/04/2022 GUICA SA presentó solicitud de ayuda con nº de referencia 06/066035.9/22, número de expediente 06-PTF1-00003.8/2022 del vehículo 8999DNB para la actividad de achatarramiento

El 19/10/2022 el CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS, mediante orden por la que se concede la ayuda solicitada, resuelve Conceder a la empresa GUICA SA , con NIF A28595726, la ayuda solicitada en la cuantía de 5.000,00 Euros, de acuerdo con lo previsto en el anexo I del Real Decreto 983/2021, del 16 de noviembre, modificado por el Real Decreto 188/2022, de 15 de marzo, y en la Orden TMA/138/2022, de 28 de febrero para la actividad de achatarramiento.



Comunidad
de Madrid